

Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes

del Estado de Morelos



INFORME DE ACTIVIDADES
2016-2017



INTRODUCCIÓN

Presenta el contenido del informe anual de actividades del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes.



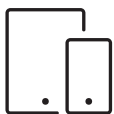
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Engloba el trabajo jurisdiccional de cada una de las áreas del TUJA.



ACTIVIDAD ACADÉMICA

Resume los trabajos emprendidos por los integrantes del TUJA como docentes y los cursos de capacitación recibidos.



INNOVACIONES

Comprende las labores para la implementación de nuevas áreas y las de reciente creación.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Informa el manejo transparente del presupuesto ejercido en el periodo 2016-2017.

CONTENIDO

C.C. DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
P R E S E N T E S.

En términos de lo que mandata el artículo 13 de la LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y JUZGADOS ESPECIALIZADOS, presento ante esta Soberanía el informe de las actividades realizadas por este Tribunal, durante el periodo comprendido entre el mes de Septiembre del año 2016 y el mes de Agosto del año en curso.

Las actividades jurisdiccionales del periodo que se informa, se han realizado conforme a las disposiciones de la LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, en vigor desde el 16 de junio de 2016 y que homologó en todo el país el sistema acusatorio oral para adolescentes en conflicto con la ley penal.

En momentos en que el nuevo sistema de justicia penal ha sido severamente cuestionado por algunos sectores sociales, es prudente decir que es gracias a este nuevo modelo, que en Morelos se aplica prácticamente desde la creación de este Tribunal, que se actúa con estricto respeto de los derechos procesales de los jóvenes, reconciliando tanto los intereses de los menores como la seguridad y efectiva



**Lic. Ana Virinia
Pérez Güemes y Ocampo**
Magistrada del TUJA

aplicación de la justicia, pues si se transgreden las garantías procesales de los menores, las mismas instituciones diseñadas para atender sus particularidades estaríamos vulnerándolos y victimizándolos.

En Morelos, hemos asumido el desafío de consolidar un sistema de justicia juvenil, con perspectiva de derechos humanos; todo adolescente acusado de la comisión de un delito, tiene acceso a un juicio justo y en caso de encontrarse culpable, paga las consecuencias de sus actos a través de la imposición de medidas, primordialmente en libertad, que promueven su reintegración social y familiar, así como el pleno desarrollo de su persona y sus capacidades.

INTRODUCCIÓN

La experiencia de nuestro Estado en la administración de justicia para adolescentes, nos ha permitido avanzar en el desarrollo de un sistema especializado, mediante el cual se está en posibilidad de ofrecer a los adolescentes, oportunidades reales de asumir su responsabilidad ante la comisión de un delito y encontrar opciones de vida que les permiten desarrollar sus capacidades y potencialidades de una manera positiva y constructiva para la sociedad.

A pesar de los logros alcanzados, aún falta camino por recorrer para fortalecer y mejorar la administración de justicia para adolescentes.

Es necesario asignar presupuestos adecuados y suficientes para la operación de un sistema que debe cumplir con altas exigencias; los temas relativos a la infancia y adolescencia, deben tener un lugar prioritario dentro las políticas públicas del Estado, las que debieran ser integrales para que estén dirigidas a superar la pobreza, la exclusión y las disparidades que afecten a los niños, niñas y adolescentes, para que no se vean vulnerados sus derechos ni se les prive de oportunidades de desarrollo.

Es necesario dignificar la vida de los jóvenes, lo que conlleva una mayor responsabilidad de los gobiernos municipal, estatal y federal, para crear las condiciones de una vida con mejor futuro para ellos.

El sistema de procuración e impartición de justicia que diseña y opera un Estado, revela mucho sobre su ámbito cultural, social y político y también sobre sus prioridades; en este sentido, la operación de este Tribunal, único en su género en toda la República, es muestra inequívoca que para los Poderes Públicos morelenses: el



Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, su principal prioridad es el respeto a los derechos humanos de los adolescentes que desafortunadamente, entran en conflicto con la Ley penal.

El camino por el que ha transitado la administración de justicia para adolescentes en México, no ha sido ni el más fácil ni el más corto, pero estamos convencidos que garantizando plenamente sus derechos, estamos en el camino correcto. Podemos avanzar despacio, lo que no podemos hacer de forma alguna es retroceder.



CONTENIDO

Juzgado de Control

Actividad Jurisdiccional
Carpetas judiciales iniciadas
Salidas Alternas
Conclusión de los procesos del Juzgado de Control

Juzgado de Enjuiciamiento

Carpetas judiciales iniciadas
Asuntos concluidos por sentencia definitiva
Conclusión de los procesos del Juzgado de Enjuiciamiento

Juzgado de Ejecución

Carpetas judiciales iniciadas
Medidas sancionadoras en internamiento y externamiento
Programas para la reinserción de los adolescentes
Revisión de las medidas sancionadoras y Conclusión de los asuntos en etapa de ejecución.

Juzgado Federal

Carpetas judiciales iniciadas
Salidas Alternas
Asuntos concluidos

Tribunal de Alzada

Recursos
Amparos y Exhortos
Actividad Jurisdiccional

Estadísticas del TUJA

Conductas Antisociales
Municipios y Meses con mayor índice delictivo
Víctimas u Ofendidos
Adolescentes en conflicto con la ley penal

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL



Juzgado de Control

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

El Juzgado de Control tiene intervención desde el momento en que las partes requieren la intervención judicial, regularmente tiene su primera actuación cuando el agente del ministerio público decide ejercitar acción penal en contra de un adolescente por la comisión de una conducta antisocial, para lo cual lleva a cabo, audiencias, acuerdos y las notificaciones de éstos a las partes, lo que se informa a continuación.

Así mismo es importante resaltar que de los 8 amparos interpuestos en contra de las resoluciones emitidas por los jueces de control especializados en adolescentes, en 7 de ellos se resolvió no amparar ni proteger al quejoso y únicamente en uno de ellos se otorgó el amparo y protección de la justicia federal.



564
Audiencias
Celebradas



7666
Notificaciones
Realizadas



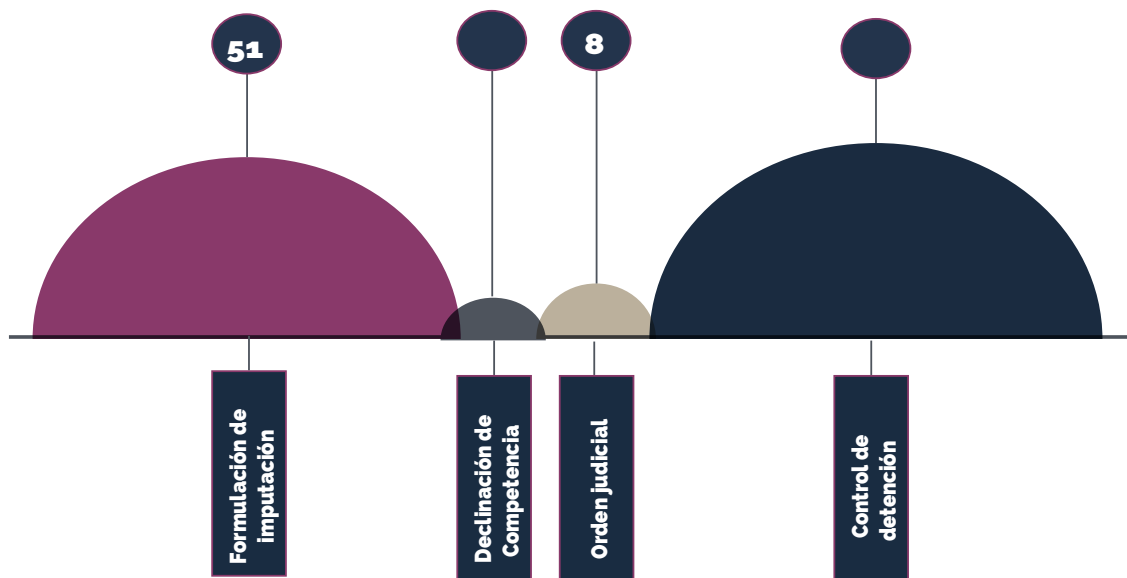
1882
Acuerdos
Emitidos

Carpetas Judiciales Iniciadas

Resoluciones judiciales en los asuntos del Juzgado de Control

Se iniciaron un total 117 carpetas judiciales, siendo importante resaltar que como se puede apreciar en la siguiente gráfica, fueron solo 4 asuntos los que dieron inicio a través de declinación de competencia

al juzgado de control, lo que indica que en su mayor parte, los adolescentes en conflicto con la ley penal, siguen sus procesos desde su inicio, ante órganos especializados en justicia para adolescentes.



En los asuntos iniciados ante el Juzgado de Control, se encuentran involucrados 122 adolescentes, de los cuales 93 fueron vinculados a proceso, lo que representa el 89.4% de adolescentes a los que se les resolvió su situación jurídica dentro del plazo constitucional a que se refiere el artículo 19 y solo al 10.6% le fue dictado auto de no vinculación a proceso, es decir, 11 adolescentes.

Actualmente se encuentran sujetos a proceso 52 de los 122 adolescentes en conflicto con la ley penal. Así mismo, de las carpetas judiciales en donde el ministerio público ejerció acción penal con detenido, fueron 51 adolescentes a los cuales se les calificó de legal su detención y solo a 9 de ilegal, dejándose en consecuencia a éstos últimos en inmediata libertad .



36 Adolescentes en
Prisión Preventiva
31 Hombres y 5 Mujeres



65 Adolescentes enfrentan su
proceso en libertad

Salidas Alternas al Proceso

Acuerdo Reparatorio y Suspensión Condicional del Proceso

Atendiendo a los principios que rige el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, como lo son el de mínima intervención y subsidiariedad, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del estado de Morelos, ha dado prioridad al uso de las salidas alternas al proceso, con la finalidad de concluir la mayor parte de los asuntos, sin que los adolescentes transiten por todo el proceso penal ordinario, procurando siempre buscar su debida reinserción familiar y social.

Es por ello que, durante el periodo que se informa, se aprobó 1 acuerdo reparatorio, se cumplieron 8 suspensiones condicionales del proceso y se encuentran pendientes por concluir 9, sin que ninguna de las 17 aprobadas, haya sido revocada.

Como puede apreciarse, de salidas alternas previstas en la ley, la más usada lo es la suspensión condicional del proceso con un 94.4%.

1 ACUERDO REPARATORIO




17 SUSPENSIONES CONDICIONALES DEL PROCESO

100%

ÉXITO EN EL CUMPLIMIENTO DE SALIDAS ALTERNAS

De lo anterior se desprende que en comparación con la estadística rendida en el informe anterior, se elevó en un 2.8%, el cumplimiento de las salidas alternas al proceso, ya que ninguna de las suspensiones condicionales a proceso que fueron aprobadas y que han concluido, fue revocada.



Conclusión de los procesos del Juzgado de Control

El Juzgado de Control en el proceso ordinario, realiza su primera actuación cuando el ministerio público decide ejercitar acción penal en contra de un adolescente en conflicto con la ley penal por la comisión de una conducta antisocial tipificada como delito y concluye con el dictado del auto de apertura a juicio, enviando dicha resolución al Juzgado de Enjuiciamiento para que conozca del asunto y emita en su oportunidad la sentencia definitiva.

Sin embargo, existen también otras formas de conclusión de los asuntos que se encuentran bajo la jurisdicción del Juzgado de Control, como pueden ser el cumplimiento de las salidas alternas, los desistimientos del ministerio público, la declinación de competencia a otras autoridades, y el sobreseimiento del asunto de conformidad a las causales previstas en los artículos 286 del Código de Procedimientos Penales del estado y el 327 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que en el caso del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, el mayor número de asuntos tienen su conclusión por haber sido remitidas al Juzgado de Enjuiciamiento, como a continuación se expone:

Carpetas judiciales concluidas:

39

Turnadas al Juzgado de Enjuiciamiento

8

Cumplimiento de Salidas Alternas

9

Diversas causales de Sobreseimiento

3

Declinación de Competencia

Aún se encuentran en trámite 46 carpetas judiciales del periodo que se informa.

Juzgado de Enjuiciamiento

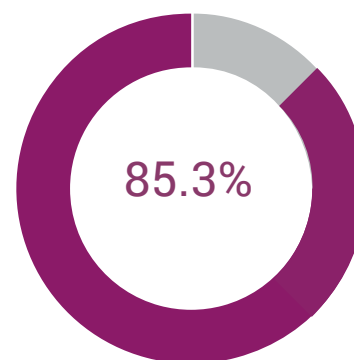
De las tres etapas que conforman el proceso penal acusatorio, es en la etapa de juicio en la que aparece el Juzgado de Enjuiciamiento, ya que es ante éste órgano jurisdiccional frente al cual serán juzgados los adolescentes por la comisión de las conductas antisociales por las cuales fueron acusados en su momento por la fiscalía.

Durante este periodo, se recibieron 39 causas penales que se siguen en contra de 43 adolescentes en conflicto con la ley penal, siendo importante destacar que del total de causas mencionadas, únicamente se encuentran en trámite 5, advirtiéndose de ello que los adolescentes procesados están recibiendo una justicia pronta y expedita, para lo cual fueron celebradas un total de 204 audiencias en esta etapa procesal.

De los 34 asuntos concluidos en etapa de juicio oral, el 85.3% de ellos concluyeron por haber sido dictada en cada uno de ellos, sentencias definitivas emitidas en los siguientes sentidos:



De las 20 sentencias condenatorias emitidas, fueron 11 adolescentes condenados a medidas sancionadoras privativas de libertad y 12 a medidas sancionadoras socioeducativas no privativas de libertad.



■ 29 Sentencias definitivas ■ 5 Sobreseimientos

Las sentencias mixtas son aquellas que en la misma resolución se condenó y se absolvió, puede que sea porque son varios acusados y uno está condenado y el otro no, o porque son varios delitos y por uno se condena y por el otro se absuelve.

Rango de años de la medida sancionadora privativa de libertad	No. Adolescentes
0 a 1 año	2
+1 año a 3 años	6
+3 años a 6 años	3
+6 años a 9 años	0

Juzgado de Ejecución

Carpetas Judiciales Iniciadas

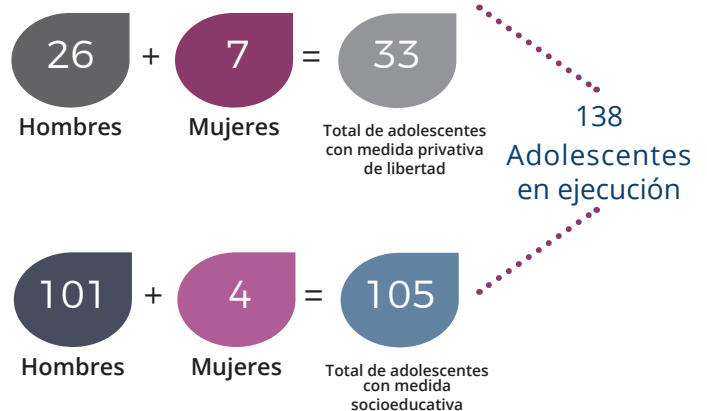
Una vez dictada la sentencia definitiva en los procesos que se siguen en contra de los adolescentes, ésta es remitida al Juzgado de Ejecución para que sea el titular de dicho órgano jurisdiccional el que le de debido seguimiento a la medida sancionadora impuesta y pueda con ello lograr que se cumplan los fines del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que lo son la reinserción familiar y social de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Medidas sancionadoras en internamiento y externamiento

En el presente periodo que se informa, fueron recibidos 37 asuntos nuevos para dar inicio con la ejecución de la medida sancionadora impuesta y actualmente se tienen a 138 adolescentes, en su mayor número varones, los cuales representan el 92% del total de adolescentes en cuestión.

Actualmente de los adolescentes que se encuentran cumpliendo su medida sancionadora, 105 de ellos cumplen medidas socioeducativas y 33 privativas de libertad, como se puede observar a continuación:

NÚMERO DE ADOLESCENTES EN ETAPA DE EJECUCIÓN POR EDAD	
EDAD	ADOLESCENTES
15 años	8
16 años	7
17 años	10
18 años	28
19 años	40
20 años	20
21 años	13
22 años	10
23 años	1
25 años	1



Programas para la Reinserción de los Adolescentes



Convenio de colaboración con Punto México Conectado Cuernavaca

Tiene la finalidad de brindar a los trabajadores del TUJA, los familiares de éstos y los adolescentes en conflicto con la ley acceso gratuito a la infraestructura y servicios educativos que se ofrecen en el PMC, proporcionando sus capacitadores acompañamiento a los beneficiarios en el aprendizaje, creando grupos especializados en la oferta académica ofrecida la cual incluye cursos en computación, robótica, innovación y emprendimiento.

Convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos "DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES"

Tiene la finalidad de coordinar e integrar esfuerzos para la realización de apoyos que coadyuven para facilitar que los adolescentes en conflicto con la ley desarrollen actividades para dar cumplimiento a la obligación judicial impuesta.



CAPACITACIÓN SOBRE RESIDUOS SOLIDOS Y ELABORACIÓN DE COMPOSTA

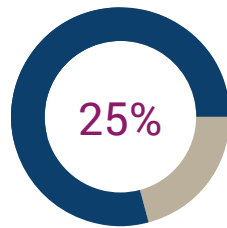
LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LOS ADOLESCENTES Y CONSULTAS GINECOLÓGICAS GRATUITAS

TALLER SOBRE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Revisión de la Medida Sancionadora y Conclusión de los asuntos en etapa de ejecución

Revisión de la medida Sancionadora

Los adolescentes que se encuentran dando cumplimiento a la medida sancionadora que les fue impuesta, tienen derecho a que les sea revisada en su oportunidad dicha medida; por lo que con motivo de ello se realizaron diversas audiencias en la que les fue revisada la medida sancionadora a 8 adolescentes y 2 de ellos resultaron beneficiados, quienes representan el 25%.



Conclusión de asuntos en etapa de Ejecución

En el presente periodo se concluyeron 48 carpetas judiciales que se instruyeron en contra de 61 adolescentes; sin embargo la carga de trabajo del Juzgado de Ejecución sigue siendo muy alta, dado que aún se encuentran vigentes 129 carpetas judiciales tanto del periodo anterior como del actual, como puede apreciarse a continuación:

PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	TOTAL DE CARPETAS VIGENTES
94	35	129

En relación a la reparación del daño a que fueron condenados los adolescentes en conflicto con la ley penal, aún se encuentran en vías de cumplimiento 24 condenas de reparación del daño.



El programa de "Casa de Medio Camino" creado en coordinación entre el Juzgado de Ejecución de Sanciones y el Instituto Morenense de las Personas Jóvenes y Adolescentes, ha albergado en el periodo que se informa, a 16 adolescentes que estuvieron internos en el CEMPLA para su debida reinserción social a través del pleno desarrollo de su persona.



100
Audiencias
Celebradas



2,128
Notificaciones
Realizadas



876
Acuerdos
Emitidos

Es importante señalar que durante todo el periodo que se informa, no se interpusieron amparos en contra de las resoluciones que emitió el Juzgado de Ejecución.



JUZGADO DEL ORDEN PENAL FEDERAL

Con motivo de la expedición de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en fecha 14 de junio del año 2016, el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos en Asuntos del Orden Penal Federal, dejó de recibir causas penales por hechos considerados delito con el sistema tradicional.

Por ello se encuentra todavía en funciones hasta concluir las causas penales recibidas antes de la reforma, de las que se informa lo siguiente:

1 Asuntos concluidos

Se dictaron 2 sentencias condenatorias, en las que se impuso a los adolescentes medidas sancionadoras privativas de libertad; se sobreseyeron 7 asuntos y en 1 causa penal se dictó la prescripción.

2 Salidas Alternas

Por lo que respecta a las salidas alternas, durante el periodo que se informa, se concedió en 4 causas la suspensión condicional del proceso a prueba.

3 Ordenes de Reaprehensión y Apelaciones

Se ordenó la reaprehensión en 1 causa penal a solicitud del agente del ministerio público.

Existe una causa penal en la que se interpuso el recurso de apelación, del que se desistió su promovente.

Con motivo de los asuntos antes mencionados, fueron dictados 174 acuerdos, desahogadas 65 diligencias y girados 75 oficios a diversas instituciones.

Tribunal de Alzada

Recursos

El Tribunal de Alzada no cuenta con recursos pendientes de resolución del periodo anterior y únicamente se tienen en trámite 2 tocas penales que fueron recibidas en el mes de agosto de este año. En el periodo que se informa, se interpusieron un total de 9 recursos en contra de las resoluciones emitidas por los Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, los cuales se resolvieron de la siguiente manera:

RECURSOS DE APELACIÓN

- 9 Interpuestos
- 3 Desechados
- 3 Confirmados
- 1 Modificada
- 0 Revocadas



Amparos y Exhortos

De la totalidad de recursos resueltos por el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, solo en 1 asunto las partes solicitaron el amparo y protección de la justicia federal, mismo que aún se encuentra pendiente de resolución por la autoridad federal.

Fue necesario durante el periodo que se informa, girar 13 exhortos en auxilio judicial a las funciones del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y a su vez se recibieron 7 exhortos que fueron debidamente diligenciados.

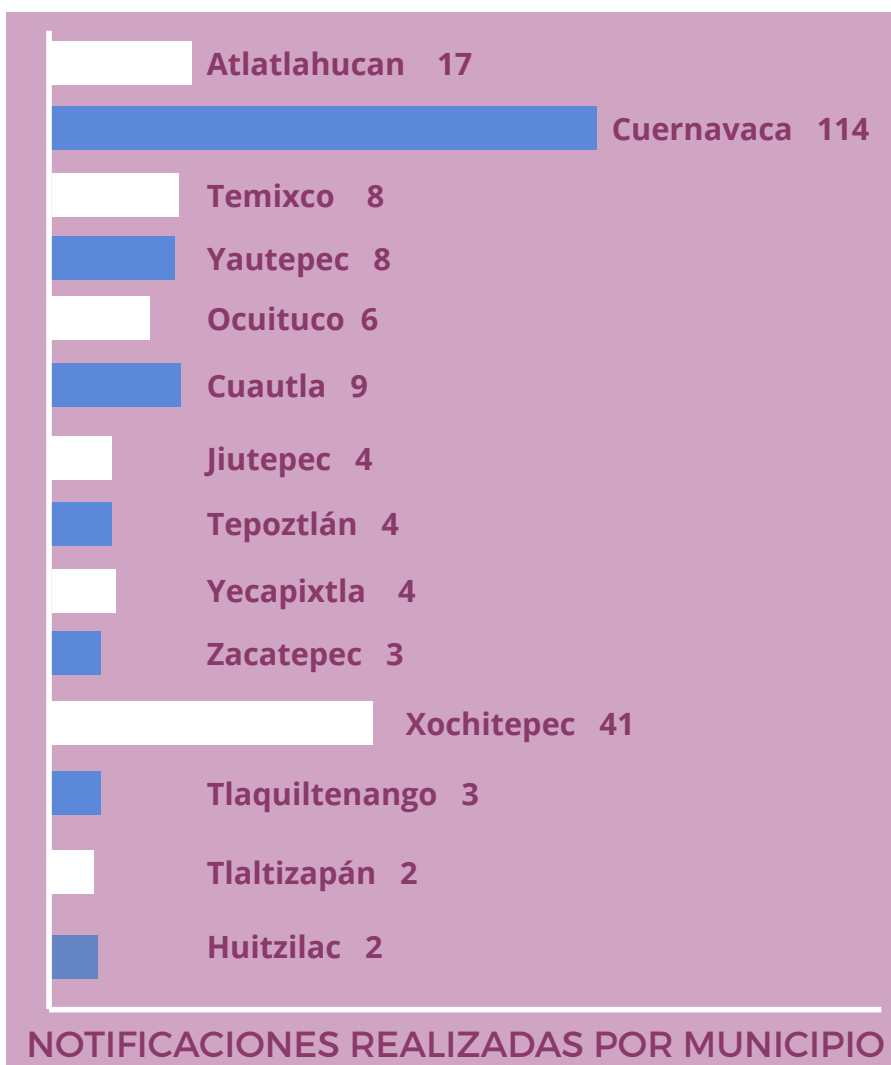
Actividad Jurisdiccional

Notificaciones y Acuerdos de Alzada

Actividad Jurisdiccional

Como puede observarse en la gráfica la mayor parte de las 226 notificaciones realizadas en el estado, se concentran en Cuernavaca, y por el contrario, son diecinueve de los treinta y tres municipios que conforman esta entidad federativa, en donde no se

realizó notificación alguna y por ende, es en éstos donde los residentes de ellos, no se encuentran involucrados ni como adolescentes en conflicto con la ley penal, ni como víctimas de delitos.



226
Notificaciones
Realizadas



79
Acuerdos
Emitidos

Estadísticas del TUJA

CONDUCTAS ANTISOCIALES

Las tres conductas antisociales tipificadas como delito de **mayor incidencia** lo son el **Narcomenudeo**, el **Robo Calificado** y las **Lesiones**, tal y como se puede apreciar de la gráfica:

CONDUCTA ANTISOCIAL TIPIFICADA COMO DELITO	NÚMERO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES
Narcomenudeo	41
Robo Calificado	32
Lesiones	9
Homicidio	6
Secuestro	5
Robo de Vehículo Automotor	5
Violación	5
Extorsión	3
Portación de Arma de Fuego	2
Violencia Familiar	2

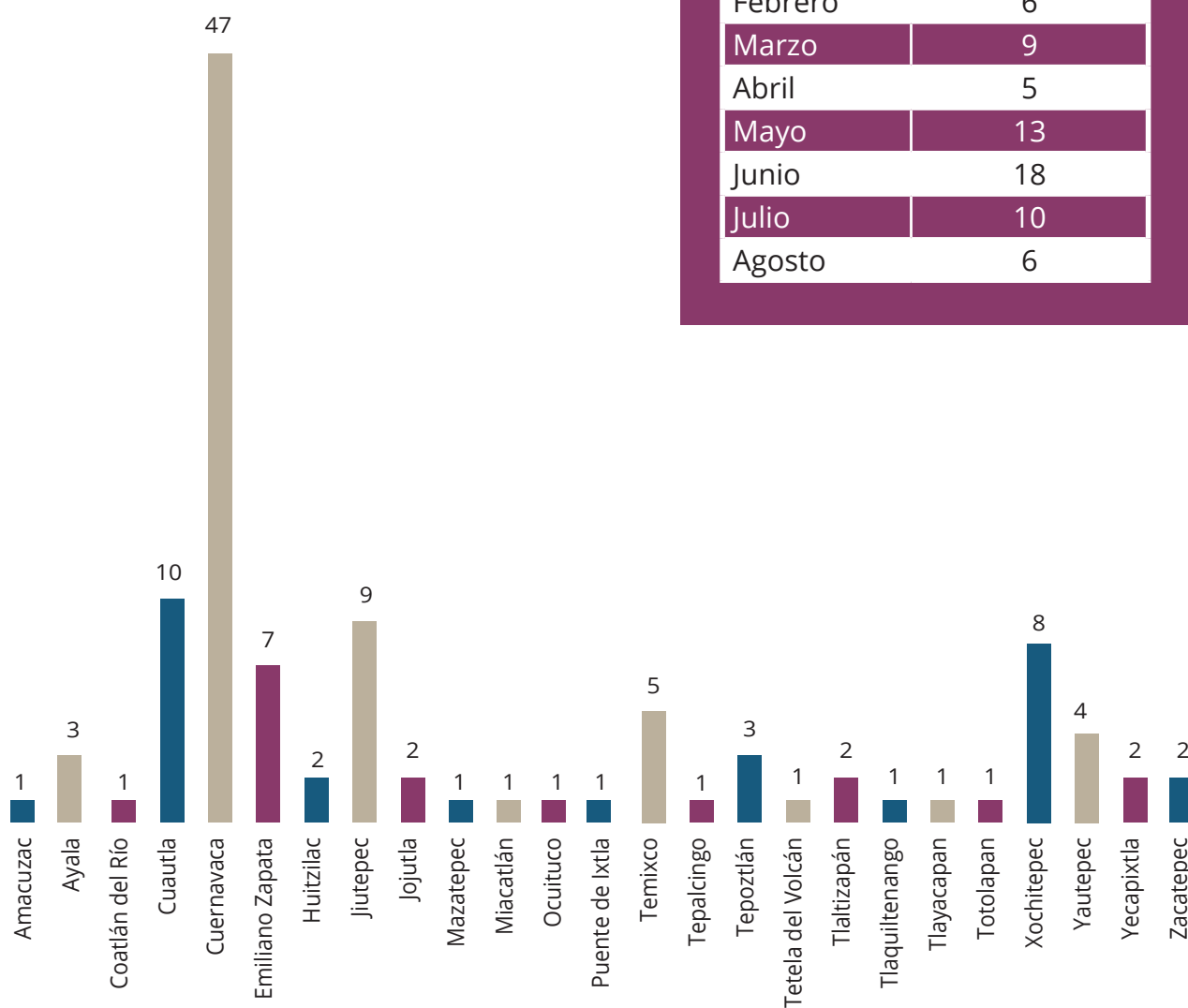
CONDUCTA ANTISOCIAL TIPIFICADA COMO DELITO	NÚMERO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES
Abuso Sexual	1
Allanamiento de Morada	1
Contra el Respeto a los Muertos y Violaciones de las Leyes sobre Inhumación y Exhumación de Cadáveres	1
Daño	1
Omisión de Cuidado	1
Posesión de Vehículo de Automotor de Procedencia Ilícita	1
Personas Menores de Edad o que no tengan Capacidad de Comprender para la Pornografía	1

VÍCTIMAS U OFENDIDOS

Es importante resaltar que **las mujeres son menos propensas a ser víctimas de delitos cometidos por adolescentes**, ya que del periodo que se informa se tuvieron a 39 víctimas del sexo masculino y 31 del femenino.

MUNICIPIOS Y MESES CON MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

El municipio y mes del año en los que se reporta el mayor número de comisión de conductas antisociales, lo es el de Cuernavaca y el mes de junio con 18 delitos cometidos en ese mes.



CONDUCTAS ANTISOCIALES COMETIDAS POR MES

AÑO 2016

Septiembre	15
Octubre	6
Noviembre	9
Diciembre	13

AÑO 2017

Enero	7
Febrero	6
Marzo	9
Abril	5
Mayo	13
Junio	18
Julio	10
Agosto	6

ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Edad - Grado de Estudios - Consumidores de Drogas

Se ha observado que el mayor número de adolescentes que se han involucrado en un proceso penal, cuenta con la edad de 17 años, y que conforme disminuye la edad de éstos, también decrece el número de adolescentes en conflicto con la ley penal, ya que en el periodo informado, se tuvo a cuatro adolescentes de 13 años, diez de 14 años, catorce de 15 años, treinta y nueve de 16 años y cincuenta y cinco de 17 años de edad, los cuales cuentan con el siguiente grado de instrucción:

- 32 Primaria
- 66 Secundaria
- 14 Preparatoria

Del total de adolescentes en conflicto con la ley, 44 de ellos son consumidores de drogas o estupefacientes, siendo que las tres principales que consumen son la marihuana, el PVC y por último la Cocaína, como se desprende de la siguiente tabla:

TIPO DE DROGA	NO. ADOLESCENTES
Cocaína	3
Cristal	2
Heroína	1
Marihuana	32
Metanfeteminas	2
PVC (Solventes)	4



CONTENIDO



CURSOS IMPARTIDOS

2016-2017

Los integrantes del TUJA, especialmente los juzgadores, durante todo el año, participan como ponentes en diversas conferencias impartidas a instituciones de gobierno, casas de la cultura jurídica e incluso a escuelas para la prevención del delito.

CURSOS RECIBIDOS

2016-2017

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a la sociedad, el personal que compone el tribunal ha recibido diversos cursos y conferencias para mantenerse actualizados en justicia para adolescentes.



El Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes realiza diversas actividades académicas tanto para compartir la experiencia adquirida en casi una década que tiene operando, así como también busca la manera de encontrarse debidamente actualizado en la materia, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los justiciables.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Cursos impartidos TUJA



ENERO-2017

Diplomado "Sistema de Justicia para Adolescentes", Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca, Morelos.



FEBRERO-2017

Capacitación a la Gendarmería en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.



MARZO-2017

Conferencia en la Universidad La Salle con motivo de la campaña "I am", respecto a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.



FEBRERO-2017

Ciclo de conferencias "Retos en materia de Derechos Humanos del Sistema de Justicia para Adolescentes", con el tema: Del juicio, las medidas de sanción y su ejecución.



ABRIL-2017

Seminario "Debates desde la Judicatura" Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, impartido en el Instituto de la Judicatura Federal.



MAYO-2017

Taller "Vínculos amorosos", impartido a través de la Secretaría de Salud con el Psicólogo José Juan San Vicente.



JUNIO-2017

Curso de Nociones Generales sobre el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Instituto de la Judicatura Federal.

Cursos recibidos TUJA



SEPTIEMBRE-2016

Seminario Internacional sobre el Derecho a la Educación de Adolescentes Privados de la Libertad. Ciudad de México.



DICIEMBRE-2016

Taller "Género y Sexualidad en Jóvenes", impartido por el Psicólogo José Juan San Vicente Cisneros de la Secretaría de Salud Morelos.



ABRIL-2017

Conferencia "Juzgar a la Altura de los Nuevos Paradigmas de Discapacidad", organizada por el Tribunal Superior de Justicia. abril 2017.



ABRIL-2017

"Taller de Entrenamiento de Medios Titulares de las Instituciones Operadoras del NSJP" que busca brindar los conocimientos y herramientas para diseñar y posicionar en la opinión pública un mensaje eficaz del Nuevo Sistema de Justicia Penal.



MAYO-2017

Curso Coaching de Voceros, el cual brinda las herramientas para dar un mensaje eficaz y claro ante la opinión pública.



DICIEMBRE-2016

Participación en los “Conversatorios Interinstitucionales de Intercambio de Experiencias sobre el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA)”, organizados por el Instituto de la Judicatura Federal.



SEPTIEMBRE-2016

Visita del personal de Secretaría de Salud de Tlaxcala, con el fin de intercambiar experiencias respecto a la implementación del Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes con Consumo de Sustancias Psicoactivas.



OCTUBRE-2016

Magistrada y Jueces Especializados realizan conversatorio acerca de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

EVENTOS



Mesa de trabajo de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

OCTUBRE-2016



NOVIEMBRE-2016

Reunión para continuar con los trabajos acerca del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

CONTENIDO



PJTA

Programa de Justicia Terapéutica
para Adolescentes



UIG

Unidad de Igualdad de Género



CASMA

Coordinación para el Apoyo y Seguimiento de
Medidas para Adolescentes.

INNOVACIONES

Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes

La estadística indica que al menos la mitad de los adolescentes a los que se le sigue proceso frente al Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, reconocen que usan o abusan de las drogas o el alcohol.

Para estos jóvenes, el objetivo de lograr su reinserción a la familia y a la sociedad, meta del sistema de justicia penal para

adolescentes, resulta un reto de mayor complejidad dada su condición de usuarios o adictos a dichas sustancias.

Como respuesta a esta problemática, actualmente se implementa el Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes con Consumo de Sustancias Psicoactivas del estado de Morelos, que es un programa que ofrece tratamiento para aquellos adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal y que sufren de adicción a las drogas o al alcohol y que por la naturaleza de las conductas antisociales que se les atribuyen y sus circunstancias



Corte de Drogas en Miami, Florida, del Condado de Dade.



Personal del TUJA que asistió a la capacitación y visita de observación en las Cortes de Drogas de Miami.

personales, pueden seguir su proceso penal en libertad, destinándose los recursos públicos a lograr su cese en el consumo de sustancias prohibidas y no al internamiento en una institución carcelaria.

Este programa opera en muchos países y ha demostrado ser exitoso tanto para alcanzar el objetivo antes citado, como para evitar la reincidencia en la comisión de conductas delictivas.



NOVIEMBRE-2016

Capacitación, visita de observación y estudio a las Cortes de Drogas de Miami, organizada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)



PROGRAMA DE JUSTICIA TERAPÉUTICA PARA ADOLESCENTES

NOVIEMBRE-2016

5° Taller de Capacitación de Alto Nivel sobre el Programa de Justicia Terapéutica.

El día **21 de septiembre del año en curso (2017)**, se tiene contemplada la celebración de la **ceremonia en la que las diversas instituciones públicas** que participan en el Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes, **formalizarán su compromiso de inicio de los trabajos correspondientes**, con la mira de iniciar operaciones en breve.

El periodo que se informa ha permitido consolidar tanto la capacitación de quienes han de operar el programa, como el perfeccionamiento de los insumos necesarios para el funcionamiento del mismo.

En noviembre de 2016, servidores públicos del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y de otras instituciones del estado de Morelos que participarán en el programa, asistieron al 5° Taller de Capacitación de Alto Nivel sobre el Programa de Justicia Terapéutica.

De igual forma se realizó la **visita de estudio y capacitación a las Cortes de Drogas en la ciudad de Miami, Florida en los Estados Unidos de Norteamérica**, durante el mes de noviembre de 2016.

Actividades las anteriores realizadas con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica y la CICAD.

En relación a los insumos, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes *ha elaborado a la fecha el acuerdo que crea y reglamenta al Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes con Consumo de Sustancias Psicoactivas, su manual de operación, el manual del participante, el protocolo para visitas al domicilio del participante, el protocolo para la práctica de las pruebas antidoping, la guía para la víctima del delito*, entre otros documentos necesarios para el funcionamiento del referido programa; muchos de estos documentos han sido revisados y en su caso aprobados por instancias de salud y educativas calificadas.

Antes de que concluya el 2017 se tiene contemplado el arranque de operaciones del Programa de Justicia Terapéutica para Adolescentes con Consumo de Sustancias Psicoactivas, iniciando con ello a brindar los servicios que tanto demandan los jóvenes en conflicto con la ley penal, con uso o abuso de drogas o alcohol.

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible, es por ello que el Estado Mexicano y la comunidad internacional promueven y realizan acciones para construir y fortalecer una agenda que permita garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas y todos.

En este sentido y dando puntal seguimiento a los compromisos asumidos por el Estado Mexicano, para construir bases jurídicas e institucionales a favor de la igualdad, el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, conformó la Unidad de igualdad de género, cuyo decreto de creación se publicó el 15 de febrero de 2017 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Coordinación interinstitucional

Una de las funciones principales de la Unidad de Igualdad, es promover la cooperación con otras instituciones, en este sentido, en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se realizaron 4 mesas de trabajo durante los meses de julio y agosto de 2017 para fortalecer la Propuesta del marco conceptual de la estadística del sistema procesal penal acusatorio para adolescentes con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, la cual es presentada en el segundo encuentro nacional de la Red de estadísticas judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ).

Además con el objetivo de visibilizar factores clave en la violencia de género y contra las mujeres, así como analizar casos concretos respecto al acceso a la justicia de las mujeres, se llevó a cabo una conferencia con la Dra. Sonia Frías del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias CRIM-UNAM, en el

marco de los 16 días de activismo para conmemorar el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre". En coordinación con los integrantes del Pacto Estatal para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de impartición de justicia, y organizaciones de la sociedad civil.

Dentro de las actividades que se realizaron, destaca el taller de "Género y Derechos Humanos" que la Unidad de Igualdad de Género impartió al personal de psicología de los grupos CONVIVEMH, el cual tuvo una duración de 56 horas y se realizó en los meses de enero y febrero de 2017.

Como una de las actividades de la Campaña "I´am", realizada en la Universidad La Salle de Cuernavaca, se impartió una conferencia sobre la deconstrucción del imaginario en torno a los roles y los estereotipos de género, socialmente aceptados, la cual estuvo dirigida a la comunidad universitaria el 23 de marzo de 2017.

A petición del Instituto de la Mujeres de Cuernavaca, también se impartió una conferencia sobre violencia de género contra las niñas y las adolescentes, dirigida al personal del Ayuntamiento de Cuernavaca el 15 de junio de 2017.



Conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

Reuniones Nacionales

12^{DA.} SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



En el marco de las actividades relacionadas con la incorporación al Pacto para introducir la perspectiva de género en los tribunales superiores de justicia de México, este Tribunal asistió a la décima segunda sesión ordinaria del Comité de seguimiento y Evaluación, realizada el 22 de Septiembre de 2016 en la Ciudad de México, durante esta reunión la Magistrada, así como el personal que acudió participaron en las mesas de trabajo para el análisis de sentencias con perspectiva de género.

ENCUENTRO INTERNACIONAL

Los días 24 y 25 de noviembre de 2016, se acudió al Segundo Encuentro Internacional "Juzgando con Perspectiva de Género", organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se analizaron los alcances y retos para introducir la perspectiva de género en la impartición de justicia.



REUNIÓN NACIONAL CONATRIIB

Dentro de las reuniones convocadas por la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRIIB, personal de este Tribunal asistió a la Reunión Nacional, celebrada en Tlaxcala el 9 de junio de 2017.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Unidad de Igualdad de Género

Esta unidad ha realizado diversas acciones para avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas que conforman este Tribunal.

Como parte de estas acciones, personal de este Tribunal participó en 17 actividades formativas, durante el periodo que se informa sobre los siguientes temas:

Adicciones, VIH, Género, Derechos Humanos, pobreza e inclusión social con perspectiva de género, derecho a una vida libre de violencia, nuevas masculinidades y prevención de la violencia de género, economía del cuidado y empoderamiento económico de las mujeres, diversos protocolos de actuación para la impartición de justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La perspectiva de género, un método para impartir justicia, entre otros. Dentro de éstas actividades destacan:

1. PROTOCOLOS DE SCJN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Para adquirir herramientas que permitan avanzar en la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, personal del Tribunal asistió a la presentación de 6 protocolos de actuación para quienes imparten justicia, la capacitación tuvo una duración de 36 horas.

2. PROGRAMA DE REEDUCACIÓN A VÍCTIMAS Y AGRESORES DE VIOLENCIA DE PAREJA

Con la finalidad de adquirir herramientas para un proceso de reeducación dirigido a hombres generadores de violencia, y que con ello detengan el ejercicio de su violencia contra las mujeres en ámbitos institucionales, comunitarios, familiares y personales, con el fin de que participen plenamente en la vida social y privada, así como brindar herramientas que permitan la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de justicia, el personal participó en el taller de reeducación, el cual tuvo una duración de 44 horas.

También con el objetivo de brindar herramientas que permitan identificar el ejercicio de la violencia en las esferas laborales, institucionales, comunitarios, familiares y personales, con el fin de construir espacios que permitan la igualdad de género, compañeras de todas las áreas de este tribunal participan en el taller de reeducación para víctimas, con una duración de 50 horas.

Estos talleres contribuyen a atender las estrategias de capacitación y formación en perspectiva de género y derechos de las mujeres ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos de Campo Algodonero, Inés Fernández Ortega, Valentina Rosendo Cantú, además de los ordenamientos derivados de los marcos jurídicos internacionales y estatales en la materia.

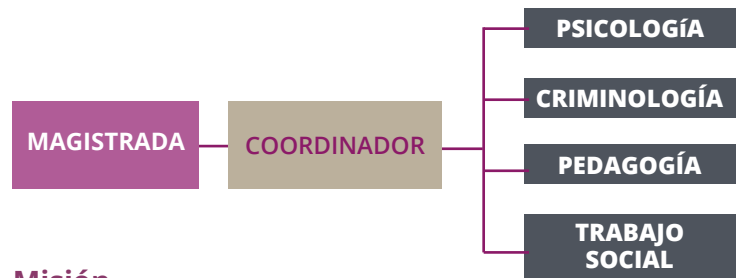
Para realizar dichas actividades se contó con la colaboración de instituciones como Servicios de Salud Morelos, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM-CRIM, así como con organizaciones de la sociedad civil.

Coordinación para el Apoyo y Seguimiento de Medidas para Adolescentes

La justicia para adolescentes en México, consagrada en 2005 por la reforma al artículo 18 constitucional, estableció que el rango de edad para esta población es de los 12 a los 18 años y tiene como finalidad responsabilizar a los adolescentes por los delitos que cometen, su reintegración social y familiar, así como el pleno desarrollo de sus capacidades, teniendo como responsables para lograrlo a la familia y los sistemas de justicia.

Los adolescentes, en esta etapa de la vida enfrentan una serie de cambios biológicos, psicológicos y sociales, que al mezclarse con factores de riesgo de su entorno como la exclusión económica y social, debido a la falta de oportunidades educativas, laborales, recreativas y la pobreza, generan actitudes negativas, como el comportamiento delictivo, por ello, es fundamental contar con un equipo profesional interdisciplinario, que aborde esta problemática desde un punto de vista integral en atención a la edad propia del adolescente, sus circunstancias particulares, su educación y su entorno socioeconómico.

El 20 de enero del 2016 se reforma la Ley Orgánica del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y se adiciona el Capítulo V, para crear la Coordinación para el Apoyo y Seguimiento de Medidas para Adolescentes, que abre sus puertas el día dos de marzo del año dos mil dieciséis integrado por personal profesional multidisciplinario, entre los que destacan Pedagogas, Trabajadores Sociales, Psicólogas y Criminólogas quienes tienen como funciones primordiales apoyar al Juzgador para dar seguimiento al cumplimiento de las Medidas Sancionadoras en externamiento, a los adolescentes sujetos a la jurisdicción del Tribunal quedando integrado de la siguiente manera:



Misión

La Coordinación para el Apoyo y Seguimiento de Medidas para Adolescentes, busca que los Adolescentes y Jóvenes adultos a quienes se les atribuya la realización de una conducta antisocial y se les haya impuesto una Medida Sancionadora en libertad, den cumplimiento a ella de manera oportuna y eficaz, brindándoles apoyo y acompañamiento basado en competencias y actitudes para la vida, logrando su reintegración social, educativa y familiar.

Con motivo de lo anterior, en el mes de agosto se llevó a cabo una reunión con el Notario Público No. 1 de la Novena Demarcación Territorial del Estado de Morelos, Lic. Alejandro Gómez Maldonado, con el objeto de apoyar a jóvenes reinsertos en la constitución de la ***Asociación Civil CREE Siendo***, que tendrá como fin la creación de una ***casa de medio camino*** para jóvenes que egresen del CEMPLA y que no cuenten con apoyo familiar.



Atribuciones de la Coordinación y Estadística

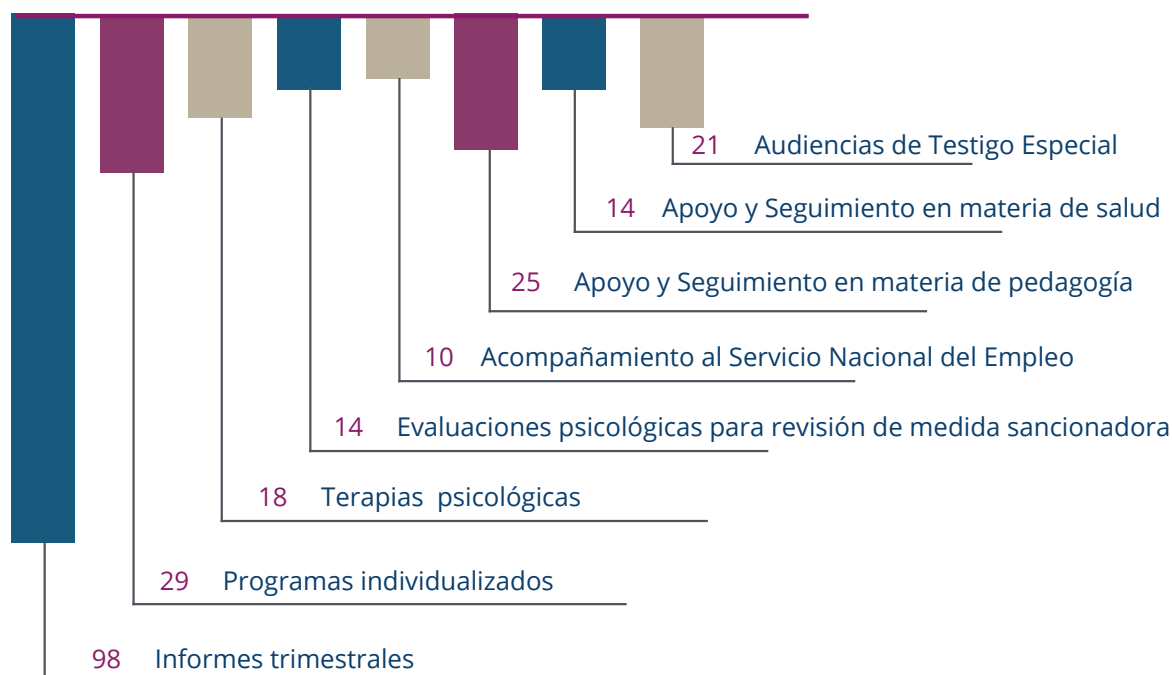
La Coordinación para el Apoyo y Seguimiento de Medidas para Adolescentes de acuerdo al artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal Unitario de Justicia para adolescentes del Estado de Morelos, tiene entre sus atribuciones:

Brindar apoyo y seguimiento a la ejecución de las medidas impuestas a los adolescentes por el Magistrado y los Jueces Especializados, dentro del ámbito de las actividades que se desarrollen en cada departamento.

Con motivo de ello, la Coordinación para el Apoyo y Seguimiento de Medidas para Adolescentes, también debe diseñar los programas de atención y seguimiento requeridos por el Magistrado y los Jueces Especializados para la ejecución de la medida socioeducativa impuesta a los adolescentes; y brindar

apoyo a las instancias oficiales que participen en la ejecución de medidas dictadas a los adolescentes, cuando estas así lo soliciten; por lo que durante el periodo que se informa, la Coordinación, realizó un **“Taller de Capacitación a Jóvenes y Adultos en Oficios”** a través de los Centros de Desarrollo Comunitarios promovido por la Secretaria de Desarrollo Social, que tuvo una duración de **3 meses** y participaron **19 adolescentes**.

Así mismo, también tuvo cabida un **“Curso de Cortes y Peinados de Vanguardia”** que se implementó con la colaboración del Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Morelos, en el que no solo participaron **12 adolescentes**, sino también las **familias de éstos**.



Contenido

Integración del Presupuesto 2017

Es de suma importancia para la operatividad del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, contar con los recursos necesarios provenientes del Estado, a fin de garantizar la ejecución de proyectos contenidos en el Programa Operativo Anual, conforme a las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Gobierno del Estado, dando con ello respuesta a la ciudadanía.

El Honorable Congreso del Estado tuvo a bien asignar a este Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, la cantidad de \$22´549,000 pesos en el Presupuesto de Egresos aprobado, a través de la asignación del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, destinado principalmente a Sueldos y Salarios, como puede advertirse gráficamente, en el presente informe:

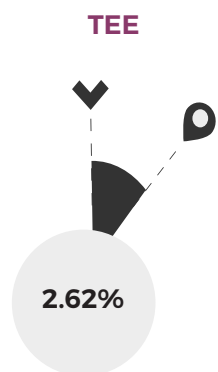
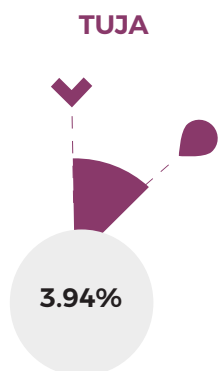
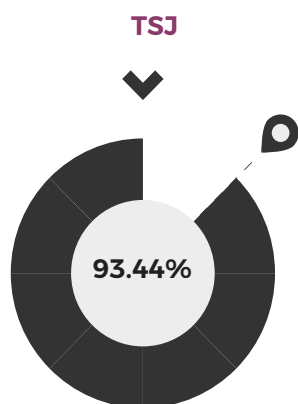
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	Servicios Personales	\$ 16´823,000.00	74.61%
2000	Materiales y Suministros	\$ 679,000.00	3.01%
3000	Servicios Generales	\$ 4´289,474.00	19.02%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios (Pensiones y jubilaciones)	\$602,000.00	2.67%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$155,526.00	0.69%
TOTAL		22,549,000.00	100%

RENDICIÓN DE CUENTAS

Comparativa presupuestal

Otros Tribunales del estado de Morelos

Comparativamente con el resto de los Tribunales que integran el Poder Judicial, se asignó el 3.94 % del total del presupuesto, como se aprecia a continuación:



PRESUESTOS ASINGADOS A TRIBUNALES DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL/ AÑO	2015	2016	2017
TSJ	\$519'535,000	\$519'535,000	\$535'120,000
TUJA	\$17'892,000	\$21'892,000	\$22'549,000
TEE	\$17'252,000	\$12'252,000	\$15'000,000
TCA	16'000,000		
TOTAL	\$570'679,000	\$553'679,000	\$572'669,000

De lo anterior se puede observar el porcentaje de presupuesto asignado a la impartición de justicia de adolescentes en Morelos.

PRESUPUESTO EJERCIDO

Ante esta circunstancia, se ha continuado con un estricto régimen de austeridad y racionalidad del gasto público, tomando medidas como la reducción de espacios en renta o más económicos para el desarrollo de las funciones administrativas.

Sin embargo, es conveniente recalcar que la suma asignada ha resultado insuficiente derivado de las actividades jurisdiccionales prioritarias desempeñadas por este Tribunal como consecuencia de los procesos judiciales que se les siguen a los adolescentes.

Debe destacarse la relevancia social de la función que cumple este Tribunal, al corresponderle la reinserción social y familiar de los adolescentes en conflicto con la ley penal y sobre los que, como del resto de nuestros jóvenes corresponderá con la construcción de un Morelos próspero y en paz; no obstante ello, de los Tribunales existentes en el estado a los que se les destinan recursos públicos para su funcionamiento, el TUJA recibe únicamente el 3.94% del total de dichos recursos, asignándose el resto, es decir el 96.06%, a las otras dependencias ya referidas.

TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES				
Presupuesto Ejercido 2016				
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO-AGOSTO	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	TOTAL
Servicios Personales	\$16,197,487.00	\$8,518,805.21	\$7,347,007.68	\$15,865,812.89
Materiales y Suministros	\$299,849.00	\$258,766.69	\$14,872.00	\$273,638.69
Servicios Generales	\$779,855.00	\$863,767.37	\$100,051.68	\$963,819.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios (Pensiones y Jubilaciones)	\$613,000.00	\$285,257.74	\$248,606.14	\$533,863.88
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,809.00	\$1,809.00	\$253,056.49	\$254,865.49
TOTAL	\$17,892,000.00	\$9,928,406.01	\$7,963,593.99	\$17,892,000.00

COORDINACIÓN PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES
Presupuesto Ejercido 2016

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO-AGOSTO	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	TOTAL
Servicios Personales	\$1,861,200.00	\$604,698.93	\$238,147.50	\$842,846.43
Materiales y Suministros	\$400,000.00	\$91,890.44	\$163,994.60	\$255,885.04
Servicios Generales	\$1,169,800.00	\$1,080,498.94	\$1,267,044.84	\$2,347,543.78
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$569,000.00	\$322,787.40	\$230,937.35	\$553,724.75
TOTAL	\$4,000,000.00	\$2,099,875.71	\$1,900,124.29	\$4,000,000.00

TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
Presupuesto 2017

CONCEPTO	IMPORTE	EJERCIDO	%	POR EJERCER	%
Servicios Personales	\$16,823,000.00	\$7,139,697.95	31.66	\$9,683,302.05	42.94
Materiales y Suministros	\$679,000.00	\$284,565.99	1.26	\$394,434.01	1.75
Servicios Generales	\$4,289,474.00	\$2,253,740.31	9.99	\$2,035,733.69	9.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios (Pensiones y Jubilaciones)	\$602,000.00	\$259,954.55	1.15	\$342,045.45	1.52
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$155,526.00	\$155,526.00	0.69	-	0.69
TOTAL	\$22,549,000.00	\$10,093,484.80	45	\$12,455,505.20	55

De las anteriores tablas es posible apreciarse como fueron ejercidos los 21´892,000 pesos que fueron asignados a este tribunal para el año 2016, así como los 22´549,000 pesos autorizados para el ejercicio fiscal 2017. También es posible advertir el monto con el que cuenta este tribunal para concluir el año 2017.

DIRECTORIO



LIC. ANA VIRINIA PÉREZ GÜEMES Y OCAMPO

Magistrada del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes



Lic. Armando David Prieto Limón

Juez de Control y de Enjuiciamiento



Lic. Erika Sobeyda Juárez Portillo

Juez de Control y de Enjuiciamiento



M. en D. José Luis Jaimes Olmos

Juez de Control y de Enjuiciamiento



Lic. Rosalía Martínez de León

Juez de Ejecución de Medidas Sancionadoras



Lic. Michael Adriano Vallejo
Contreras

Contralor Interno



C.P. Gloria Luz Enríquez
Vázquez

**Directora General de
Administración y Finanzas**



Lic. Armando David Prieto Limón
Lic. Temimut Uriostegui Maldonado

Integrantes del Programa de Justicia Terapéutica



L.R.I. Fabiola Erreguín Juárez

**Coordinadora de la Unidad de
Igualdad de Género**



Personal de la Administración de Oficina



Lic. Alejandro González
Reyna

Administrador de Oficina



Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Jardín Juárez no. 7, Centro, Cuernavaca, Morelos
Teléfono: (777) 318 7687
email: tuja_info@tujamor.gob.mx
Web: www.tujamorelos.gob.mx